

## FUERA DE AGENDA

### MILITARIZACIÓN A EXAMEN

JUAN VELEDÍAZ

**H**abía que “borrar las huellas” y las implicaciones en términos de infiltración criminal de las instituciones. Fue muy grave aquello que sucedió con la “clonación” de métodos militares en la operación de grupos criminales. ¿En qué momento la base fundadora de militares desertores y dados de baja del Ejército que crearon “Los Zetas” dejó de existir? Entre algunos muertos, otros en la cárcel o extraditados, y uno o dos viviendo con cambio de identidad, ¿qué fue de los soldados comisionados en la Policía Judicial Federal que tiempo después crearon la banda paramilitar que marcó un antes y un después en la violencia en México? ¿Alguien fue llamado a cuentas por el uso de tropa de fuerzas especiales como agentes antidrogas operando desde la hoy desaparecida corporación en la entonces Procuraduría General de la República? ¿De quién fue el error? ¿Quién dio la orden y por qué? ¿Funcionó?

Las preguntas fueron alguna de las que quedaron pendientes de respuesta pero que por primera vez fueron perfiladas desde diversas disciplinas por académicos e investigadores desde el derecho, antropología, historia, periodismo, ciencia política y administración pública, invitadas e invitados por la Universidad de Warwick y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en el foto “Los Efectos de la Militarización más allá de la guerra contra el narcotráfico en México: cambios y continuidades”.

Los cuestionamientos surgieron después de escuchar la ponencia del doctor en Ciencias Sociales Luis Daniel Vázquez Valencia, especialista en democracia y derechos humanos y la relación de ésta con la corrupción y la impunidad. Al hablar de “estrategias para iniciar la desmilitarización” hizo una exposición documentada y trabajada en campo sobre las redes de macrocriminalidad en el caso del Estado de México. Quizá lo más destacado fue cuando abordó el uso de las fiscalías y el sistema de procuración de justicia como pieza clave en el entramado y la vigencia de estas

redes. El caso de “Los Zetas” cuyo origen es el uso de la fuerza armada en labores policiacas en este caso dentro de la procuración de justicia, sigue vigente como uno de los grandes pendientes por aclarar en los estudios sobre militarización en México.

Sobre la transparencia y rendición de cuentas Estefanía Vela directora de Intersecta, organización feminista dedicada a la investigación y promoción de políticas públicas para la igualdad, analizó la reforma constitucional 2020-2024 y las preguntas que plantea para los controles civiles. Citó el caso de la organización Poder que monitorea a las empresas y su cumplimiento de los derechos humanos en el caso del Tren Maya y el Corredor Interoceánico, donde encontraron que a mayor participación militar y avance de las obras mayor opacidad. El recurso de negar todo por “afectaciones a la seguridad nacional” y clasificarla en reserva, la Secretaría de Marina la justificó porque su publicación “podría detonar una gama de riesgos latentes” sin decir cuáles eran estos.

En el primer día analizamos junto a otros colegas y académicos la “historia de la militarización en México”, tema amplio y que desde distintas perspectivas amerita abordemos en las semanas por venir.

@velediaz424

